|  |
| --- |
| **Educación Ciudadana – 3 Medio****Guía de Trabajo a Distancia** **“Análisis Constitución de la república de Chile”** |
| Nombre: |  | Curso: |  | Fecha: |  |

**Actividad de trabajo individual en Casa:** En base a las diversas fuentes presentes en esta guía responda las preguntas que están a la continuación de cada fuente. Las cuales puede responder mediante la plataforma Google Classroom para una retroalimentación más rápida.

**Objetivos de aprendizaje:**

1. Identificar los fundamentos, atributos y dimensiones de la democracia y ciudadanía, considerando las libertades fundamentales de las personas como un principio de estas y reconociendo sus implicancias en los deberes del Estado y en los derechos y responsabilidades ciudadanas.

**Actividad 1:** En base a la lectura de los siguientes incisos responda las preguntas a continuación:

**Articulo 1° inciso cuarto “**El estado esta al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos garantizados que la Constitución establece”

**Articulo 5° inciso segundo** “El ejercicio de la soberanía reconoce como limitación el respeto a los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana. Es deber de los órganos del Estado respetar y promover tales derechos, garantizados por esta Constitución, así como por los tratados internaciones ratificados por Chile y que se encuentren vigentes

-

1.1.- De acuerdo a lo expuesto en el articulo 1 inciso cuarto: ¿Al servicio de quién esta la persona humana y cual es su finalidad? ¿Qué condiciones sociales debe permitir?

|  |
| --- |
|  |

1.2.- ¿Tiene algún limite la soberanía y que deber tiene el Estado y sus órganos sobre los derechos esenciales?

|  |
| --- |
|  |

**Actividad 2:** En base a la lectura de las siguientes fuentes respondan las preguntas a continuación:

Texto 1: Maquiavelo, N. El Príncipe (1513)

“CAPÍTULO 1 DE LAS DISTINTAS CLASES DE PRINCIPADOS Y DE LA FORMA EN QUE SE ADQUIEREN

Todo los Estados, todas las dominaciones que han ejercido y ejercen soberanía sobre los hombres, han sido y son repúblicas o principados”.

Texto 2: Bodin, J. Los seis libros de la República (1576)

“CAPÍTULO I CUÁL ES EL FIN PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA BIEN ORDENADA

República es un recto gobierno de varias familias, y de lo que les es común, con poder soberano. Colocamos esta definición en primer lugar porque, en todas las cosas, es necesario buscar el fin principal y sólo después los medios de alcanzarlo. […] Desmenucemos las partes de la definición que hemos establecido. Hemos dicho, en primer lugar, recto gobierno, a causa de la diferencia que existe entre las repúblicas y las bandas de ladrones y piratas […]

Debido a ello, los antiguos llamaban república a una sociedad de hombres reunidos para vivir bien y felizmente. Dicha definición, sin embargo, contiene más y menos de lo necesario. Faltan en ella sus tres elementos principales, es decir, la familia, la soberanía y lo que es común en una república. […] Se puede decir que la república debe contar con varias cosas: territorio suficiente para albergar a sus habitantes; una tierra fértil y ganado abundante para alimento y vestido de los súbditos; dulzura del cielo, templanza del aire y bondad de las aguas para que gocen de salud, y, para la defensa y refugio del pueblo, materias propias para construir casas y fortalezas, si el lugar no es de suyo cubierto y defendible. […]

Texto 3: Hobbes, T. El Leviatán (1651)

“INTRODUCCIÓN

La NATURALEZA (el arte con que Dios ha hecho y gobierna el mundo) está imitada de tal modo, como en otras muchas cosas, por el arte del hombre, que éste puede crear un animal artificial. Y siendo la vida un movimiento de miembros cuya iniciación se halla en alguna parte principal de los mismos, ¿por qué no podríamos decir que todos los autómatas (artefactos que se mueven a sí mismos por medio de resortes y ruedas como lo hace un reloj) tienen una vida artificial? ¿Qué es en realidad el corazón sino un resorte; y los nervios qué son, sino diversas fibras; y las articulaciones sino varias ruedas que dan movimiento al cuerpo entero tal como el Artífice se lo propuso? El arte va aún más lejos, imitando esta obra racional, que es la más excelsa de la Naturaleza: el hombre. En efecto: gracias al arte se crea ese gran Leviatán que llamamos república o Estado (en latín civitas) que no es sino un hombre artificial, aunque de mayor estatura y robustez que el natural para cuya protección y defensa fue instituido; y en el cual la soberanía es un alma artificial que da vida y movimiento al cuerpo entero; los magistrados y otros funcionarios de la judicatura y ejecución, nexos artificiales; la recompensa y el castigo (mediante los cuales cada nexo y cada miembro vinculado a la sede de la soberanía es inducido a ejecutar su deber) son los nervios que hacen lo mismo en el cuerpo natural; la riqueza y la abundancia de todos los miembros particulares constituyen su potencia; la salus populi (la salvación del pueblo) son sus negocios; los consejeros, que informan sobre cuantas cosas precisa conocer, son la memoria; la equidad y las leyes, una razón y una voluntad artificiales; la concordia es la salud; la sedición, la enfermedad; la guerra civil, la muerte. Por último, los convenios mediante los cuales las partes de este cuerpo político se crean, combinan y unen entre sí, aseméjanse a aquel fíat, o hagamos al hombre, pronunciado por Dios en la Creación.

Texto 4: Locke, J. Dos tratados sobre el Gobierno Civil (1689)

“CAPÍTULO VIII. DEL COMIENZO DE LAS SOCIEDADES POLÍTICAS

Siendo todos los hombres, cual se dijo, por naturaleza libres, iguales e independientes, nadie podrá ser sustraído a ese estado y sometido al poder político de otro sin su consentimiento, el cual se declara conviniendo con otros hombres juntarse y unirse en comunidad para vivir cómoda, resguardada y pacíficamente, unos con otros, en el afianzado disfrute de sus propiedades, y con mayor seguridad contra los que fueren ajenos al acuerdo. Eso puede hacer cualquier número de gentes, sin injuria a la franquía del resto, que permanecen, como estuvieran antes, en la libertad del estado de naturaleza. Cuando cualquier número de gentes hubieren consentido en concertar una comunidad o gobierno, se hallarán por ello asociados y formarán un cuerpo político, en que la mayoría tendrá el derecho de obrar y de imponerse al resto.

Texto 5: Rousseau, J.J. El Contrato Social (1762)

“LIBRO I

Entro en materia sin demostrar la importancia de mi tema. Si se me preguntara si soy príncipe o legislador para escribir sobre política, contestaría que no, y que precisamente por no serlo lo hago: si lo fuera, no perdería mi tiempo en decir lo que es necesario hacer; lo haría o guardaría silencio.

Ciudadano de un Estado libre y miembro del poder soberano, por débil que sea la influencia que mi voz ejerza en los negocios públicos, el derecho que tengo de emitir mi voto impóneme el deber de ilustrarme acerca de ellos. ¡Feliz me consideraré todas las veces que, al meditar sobre las diferentes formas de gobierno, encuentre siempre en mis investigaciones nuevas razones para amar el de mi patria!”.

Texto 6: Emmanuel Joseph Sieyès, Los manuscritos de Sieyès. 1773-1799 y 1770-1815

En el Estado social todo es representación. Se la encuentra por doquier, tanto en el orden privado como en el orden público; es la madre de la industria productiva y comercial, y también de los progresos liberales y políticos. Más aún, se confunde con la esencia misma de la vida social [...] Los amigos del pueblo [...] en su crasa ignorancia, creían que el sistema representativo era incompatible con la democracia, como si un edificio pudiera ser incompatible con su base natural [...] El pueblo no debe delegar más poderes que los que no puede ejercer por sí mismo. A este supuesto principio se le vincula la salvaguardia de la libertad.

Texto 7: Weber, M., La política como vocación (1919)

“Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el territorio es un elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima. Lo distintivo de nuestro tiempo es que a todas las demás asociaciones e individuos sólo se les concede el derecho a la violencia física en la medida en que el Estado lo permite. El Estado es la única fuente del derecho a la violencia”

Texto 8: Hauriou, A., Derecho Constitucional e instituciones políticas (1971)

"El Estado se define como una agrupación humana fijada en un territorio determinado en que existe un orden social, político y jurídico orientado al bien común, establecido y mantenido por una autoridad dotada de poderes de coerción".

Texto 9: Jellinek, G., Teoría general del Estado (2000)

“Una corporación formada por un pueblo, dotada de un poder de marido originario y asentada en un determinado territorio”.

En el espacio a continuación responda de acuerdo a la lectura de los texto del 1 al 9 en las páginas anteriores:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | Autor | Idea Principal | Palabras Claves |
| Texto 1 |  |  |  |
| Texto 2 |  |  |  |
| Texto 3 |  |  |  |
| Texto 4 |  |  |  |
| Texto 5 |  |  |  |
| Texto 6 |  |  |  |
| Texto 7 |  |  |  |
| Texto 8 |  |  |  |
| Texto 9 |  |  |  |